Empresas del Consejo y covid 19

Principales protocolos

El complejo escenario que enfrentan las regiones del extremo sur de Chile, debido al nivel de contagios covid, ha llevado a las empresas socias del Consejo del Salmón (CDS) a reforzar sus medidas de seguridad para cautelar la salud de cada uno de los trabajadores de las empresas, así como también y de las comunidades vecinas.

A continuación, se detallan los principales protocolos que están tomando las empresas del CDS:

(Cada una de las medidas son analizadas diariamente y pueden experimentar ajustes, según la evolución de la pandemia).

- Instrucción a los trabajadores de no asistir al lugar de trabajo en el caso de presentar síntomas asociados a COVID19, concurrir de inmediato a un centro de salud y dar aviso al superior.
- Impulso del teletrabajo en los casos que sea posible, muchas veces en base a turnos. Actualmente, gran parte de las labores administrativas se realizan bajo esta modalidad. En caso de ir a la oficina, se establecen turnos y rotaciones para cumplir con aforos máximos permitidos.
- En los Centros de cultivo las labores son presenciales, pero con turnos especiales que se han ajustado para lograr cumplir con los períodos de permanencia mínima en un lugar.
- En la mayoría de las instalaciones, se realiza PCR negativo antes de cada turno.
- Aplicación de tests rápidos preventivos y búsqueda activa con examen PCR aleatorios.
- En la región de Los Lagos, el sistema de transporte de personal es principalmente terrestre. Se realizan los servicios con aforo reducido en buses y furgones.
- En Aysén, los trabajadores provenientes de otras regiones ingresan por barcaza o vuelo charter, previo examen PCR con resultado negativo.
- En la región de Magallanes, en el caso de trabajadores de fuera, ingresan por vuelo charter y previo examen PRC con resultado negativo. O bien, en vuelo comercial previo PCR en Puerto Montt.
- Control de temperatura en los accesos en todas las instalaciones de las empresas.
- Disminución de aforos y turnos en espacios comunes como casinos y camarines.

    - Implementación de barreras acrílicas de separación en puestos de trabajo, líneas de proceso y casinos.
    - Sanitización periódica de todos los espacios de trabajo.
    - Disposición de Artículos de Protección personal como mascarillas, guantes y alcohol gel, para todos los trabajadores.
- Sistema de Pasaporte Sanitario Interno, que debe ser completado de manera diaria y que permite obtener, en línea, información actualizada sobre el estado de salud de cada uno de los colaboradores y contratistas.